

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

Ordinamo Martes 30 de Octubre de 1787

En la M^{de} C^{de} Ciudad de Murcia y Palaco
las Casas de la Corte de ella, Martes treinta dias de U^{nes}
de Octubre de mil setecientos ochenta y siete, Son N. ^{Atend}
Pñores Murcia se juntaron a celebrar Cabildo Ordinario
segun lo acostumbra. Ayaux Lorenzo de Marañon
Alcalde Mayor y teniente Conreg. de esta
dha Ciudad D^{no} Fr^{co} Tomas de Jumilla D^{na} Ana Maria
riva Dieguez y D^{no} Nicolas Arcana Rev.

Oyendo D^{no} J^{efe} Carratoro, D^{no} Ventura Nieto
D^{no} Domingo Mateo, D^{no} Diego Guillen, y D^{no} Doming^o
Portes Junados.

Y se leyeron las Votas del Cabildo Ordinario antese-
dente; Y la Ciudad quedo en su integridad.

Y se informo a la C^{de} M^{de} sobre relacion de la xitacion mandada hazer a este Cav.
y se por D^{no} J^{efe} Carratoro, D^{no} Ventura Nieto, D^{no} Domingo Mateo, D^{no} Diego Guillen, y D^{no} Doming^o
Portes Junados. Y se ordeno en virtud de providencia del Sr. D^{no} Lorenzo de Marañon, Al-
calde Mayor unico de esta Ciudad para dar cumplimiento
a la Real Provision del Consejo en esta materia y para que se